

SEGUROS ORION LTDA
Asesoría de Seguros en Colombia



POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL
No. 33-68-1000002208
FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO DIOCESANO RICAURTE
2018 - 2019





SEGUROS ORIÓN LTDA
Asesoría de Seguros en Colombia
Nit : 830.088.006-3

Fusagasugá, 19 de Febrero de 2018

Señores

FUNDACIÓN EDUCATIVA COLEGIO DIOCESANO RICAURTE

Atn: PADRE JHON CARLOS SILVA GONZALEZ

Rector

Ciudad

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de la **PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL No. 33-68-100002208** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO VIDA S.A.**, con fecha de vigencia **01/02/2018 al 01/02/2019 (Póliza Inicial - Anexo 1 - Anexo 2 - Anexo 3 - Anexo 4)** con el fin de proporcionar una herramienta adecuada a su necesidad de asegurabilidad.

De la misma manera para nosotros es un placer que continúe con nuestra Empresa **SEGUROS ORIÓN LTDA. ASESORES DE SEGUROS EN COLOMBIA**, la cual cuenta con personal calificado con experiencia de 20 años en el manejo de Pólizas de Seguros Generales y de Vida, Atención en Reclamaciones de Siniestros, Recopilación de Documentos, Expedición de Pólizas y Orientación para la solución de cualquier inquietud que sea necesaria, por parte de nuestros Asegurados.

Gracias a nuestra experiencia somos reconocidos en el Ramo Asegurador por Compañías de Seguros tan importantes como:

- ✓ SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- ✓ AXA COLPATRIA
- ✓ QBE SEGUROS
- ✓ METLIFE
- ✓ EQUIDAD SEGUROS
- ✓ SURA
- ✓ ALLIANZ SEGUROS

- ✓ MAPFRE
- ✓ LIBERTY SEGUROS
- ✓ BOLÍVAR
- ✓ CHUBB COLOMBIA
- ✓ SOLIDARIA

Esto nos permite ofrecer un amplio Portafolio de Servicios, que logre abarcar las necesidades que cada uno de nuestros Clientes requieran en materia de Pólizas de Seguros y brindarle varias alternativas, para que logre elegir la Aseguradora que mejores garantías le ofrezca.

Agradecemos a ustedes la confianza depositada en nosotros y esperamos poder seguir sirviéndoles en lo que en el ramo de Seguros ustedes requieran.

Cordialmente,



WWW.SEGUROSORIONLTDA.CO

BOGOTÁ D.C. :

FUSAGASUGÁ :

Carrera 21 No. 52A - 03 Piso 2 - Barrio Galerías

Calle 9 No. 7 - 11 Of : 202 - Centro



: 8870324



: 3115067255

gerencia@segurosorionltda.co
segurosorionltda@hotmail.com



: 8870324



: 3222668502

asistentedegerencia@segurosorionltda.co
dcomercialsegurosorionltda@hotmail.com



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT.860.009.578-6

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

Nro. 33-68-1000002208

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA SEGURO						TIPO DE DOCUMENTO	
	CALLE 100	DIA	MES	AÑO	DESDE LAS 24 HORAS			HASTA LAS 24 HORAS			
		06	02	2018	DIA	MES	AÑO	DIA	MES		AÑO

DATOS TOMADOR

NOMBRE	FUND EDUC COL DIOCESANO RICAURTE DE FUSAGASUG	DOCUMENTO:	NIT 900065003-6
DIRECCION	DG 21 N 17 A 41 FUSA	CIUDAD	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA
ASEGURADOS:	ALUMNOS DEL COLEGIO RICAUTE		
BENEFICIARIOS:	LOS DE LEY.		
TELEFONO	3105502368		

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
18507 SEGUROS ORION LTDA ASESORIA DE SEG	100 %				

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA: 1 - UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURADA \$	PRIMA \$	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	5,720,000,000	57,200	286
AUXILIO EDUCATIVO (MENSUAL) POR MUERTE ACCIDENTAL DE LOS PADRES	85,800,000	0	286
DESEMPLEO INVOLUNTARIO O ITT (UTILES/UNIFORMES) EVAPE - 008	85,800,000	10,547	286
DESEMPLEO INV O ITT DERECHOS EDUCATIVOS EVAPE - 017	71,500,000	7,150	286
DESMEMBRACION EVAPE - 004 A	5,720,000,000	1,144,000	286
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD (FORMA E-VAPE-004A)	3,432,000,000	0	286
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE EVAPE - 004 A	429,000,000	433,290	286
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA EVAPE - 016	429,000,000	47,190	286
GASTOS FUNERARIOS POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA EVAPE -006	1,716,000,000	34,320	286
GASTOS FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL E-VAP-004	1,716,000,000	171,600	286
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE E - VAP- 014	3,432,000,000	2,699,302	286
INHABILITACION POR ACCIDENTE EVAPE - 004 A	5,720,000,000	0	286
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA E-VAPE-010	5,720,000,000	57,200	286
REHABILITACION INTEGRAL EVAPE - 014	5,291,000,000	1,058,200	286
GASTOS FUNERARIOS PERSONAL DOCENTE Y ADM.	286,000,000	0	286
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	28,600,000	0	286
GASTOS MEDICOS ENFERMEDADES TROPICALES (FORMA E-VAPE-004A)	286,000,000	0	286
REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACCIDENTE	85,800,000	0	286
REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL (FORMA E-VAPE-004A)	223,435,212	0	286
ANEXO DE RIESGO QUIMICO (FORMA E-VAPE-004A)	71,500,000	0	286
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE (FORMA E-VAPE-004A)	171,600,000	0	286

PRIMA ANUAL	\$5,720,000.00	IVA	\$0.00	TOTAL A PAGAR:	\$5,720,000.00
--------------------	-----------------------	------------	---------------	-----------------------	-----------------------

OBSERVACIONES
 TOMADOR : FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO DIOCESANO RICAURTE DE FUSAGASUGA
 NIT NO. : 900065003 -6
 ASEGURADOS : ALUMNOS DEL COLEGIO RICAURTE
 BENEFICIARIOS : LOS DE LEY
 VIGENCIA:ANUAL : DESDE : 1 DE FEBRERO DE 2.018
 HASTA : 1 DE FEBRERO DE 2.019

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO **CONDUCTO DE PAGOS:** DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Artículo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigir las.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 6 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018



**REFERENCIA
PAGO:**
2100660081793-8

(415) 7709998021150 (+8020) 21006600817938 (3900) 000005720000 (96) 20190201

**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
 SUCURSAL CALLE 100
 CARRERA 45A No. 102A - 34
 BOGOTÁ - COLOMBIA
 TEL: 611 6288 - 611 4628
 FAX: 218 4628 - 623 25 25

FIRMA VIGESTADOR

FIRMA DEL TOMADOR

Carrera 45A No. 102 A - 34 BOGOTÁ, D.C.

ASEGURADO 1

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL
33-68-1000002208

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 900065003-6	FUND EDUC COL DIOCESANO RICAURTE DE FUSAGASUG	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

AMPAROS DESCRIPCION DE LA COBERTURA

MUERTE ACCIDENTAL: Se reconocera a los beneficiarios la suma asegurada contratada, para los alumnos de educacion formal de jardines infantiles, primaria y bachillerato. Se considera accidente el fallecimiento por suicidio.

MUERTE POR CUALQUIER CAUSA : Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepcion de la muerte accidental, el suicidio y la muerte que sea a consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la poliza sin importar la causa. VIDEESTADO, pagara el valor asegurado. Para las instituciones educativas de educacion no superior como por ejemplo colegios de primaria y bachillerato, jardines infantiles etc... Se otorga la cobertura de suicidio desde el inicio de vigencia.

INVALIDEZ Y DESMEMBRACION: Si como consecuencia de un accidente le produce al asegurado inhabilitacion o desmembracion diagnosticada VIDEESTADO, pagara la indemnizacion correspondiente de acuerdo al valor asegurado.

GASTOS MEDICOS: Si como consecuencia directa de un accidente, el alumno requiere, asistencia medica, quirurgica, hospitalaria o farmaceutica VIDEESTADO pagara los gastos causados hasta por el limite contratado.

ENFERMEDADES AMPARADAS: Amparo especial para gastos medicos derivados de tratamiento de las siguientes enfermedades.

A) Cancer.
B) Poliomieltitis.
C) Leucemia.
D) Tetano.
E) Escarlatina.
F) Sida.
G) Afeccion Renal Cronica.
H) Infarto Agudo del Miocardio.
I) Accidente Cerebro Vasacular.

SUBSIDIO EDUCATIVO POR DESEMPLEO: En el evento que los padres del alumno asegurado (Padre o Madre) quedaren desempleados o incapacitados total y temporalmente segun sea el caso, siempre y cuando el mencionado hecho ocurra dentro de la vigencia de este contrato y el alumno asegurado demuestre depender economicamente del (Padre o Madre) desempleado VIDEESTADO pagara al Asegurado hasta la suma contratada periodicamente segun sea el caso.

UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES POR DESEMPLEO INVOLUNTARIO: Como amparo especial, en el evento que cualquiera de los padres del asegurado quedaren desempleados o incapacitados total y temporalmente segun sea el caso, y dicho hecho ocurra dentro de la vigencia de la poliza VIDEESTADO pagara al Asegurado hasta la suma contratada. En bonos como auxilio para que compre la lista inicial de utiles y uniformes escolares.

REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ: Se cubre los gastos correspondientes a la rehabilitacion del alumno asegurado, a quien se le haya calificado, segun la ley 100 y sus decretos reglamentarios. Una invalidez superior al 66%, en cuyo caso...

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL A PAGAR: \$5,720,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDEESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 6 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUCURSAL CALLE 100
CARRERA 45A No. 102A - 34
TEL: 611 5288 - 611 4828
FAX: 216 4828 - 623 25 25

FIRMA DEL TOMADOR

Carrera 45A No. 102 A - 34 BOGOTA, D.C.

ASEGURADO

